








NOVEDADES SOBRE LA PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALS



	ONLINE		
	Duración: 10 H	Horas presenciales: 0 H	Horas online: 10 H
	Familia: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN Área: GENERAL PRL		
	Dirigido a: - Trabajadores, personas desempleadas, autónomos, personal de dirección, etc. que deseen adquirir, mejorar o afianzar los conocimientos teórico-prácticos relacionados con su puesto de trabajo o su pasada, presente o futura trayectoria laboral, con una formación académica acorde con las exigencias requeridas para realizar la acción formativa con aprovechamiento.		
	Objetivos: El alumno será capaz de desenvolverse dentro del Sector y actualizar conocimientos y normativa sobre la prevención del blanqueo de capitales.		
	Metodología: Metodología basada en la realización de la formación a través de una plataforma de teleformación o e-learning, permitiendo al alumno interactuar con el tutor/a, a través de tutorías personalizadas y otras herramientas como chat, foros, etc., desde un desarrollo planificado y sistematizado de la acción formativa, permitiendo al alumno realizar la formación desde cualquier lugar y a en todas las franjas horarias, evitando así desplazamientos pudiendo conciliar vida familiar y laboral. El contenido se basa en paquetes SCORM, vídeos, actividades, exámenes, etc.		
	Contenidos: UNIDAD DIDÁCTICA 1. CUESTIONES FUNDAMENTALES. Definiciones. Paraísos Fiscales. Directivas y Reglamentos Europeos. Legislación española. Ley 10/2010. Principales Novedades. Sujetos Obligados. Principales organismos de control. UNIDAD DIDÁCTICA 2. RÉGIMEN SANCIONADOR Y CONTROL INTERNO. Infracciones MUY GRAVES. Infracciones GRAVES. Infracciones LEVES.		

Responsabilidad administradores y directivos.

Sanciones.

Medidas de control interno.

Examen externo.

Formación y protección.

Sucursales y filiales extranjeras.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. CONOCIMIENTO DEL CLIENTE: DILIGENCIA DEBIDA.

Introducción - Diligencia debida.

Medidas normales de diligencia debida.

Medidas simplificadas de diligencia debida.

Medidas reforzadas de diligencia debida.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN.

Examen especial.

Comunicación por indicios.

Abstención de ejecución.

Comunicación sistemática.

Colaboración con la comisión de blanqueo.

No sujeción y exención de responsabilidades.

Prohibición revelación.

Conservación de documentos.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. DECLARACIÓN MOVIMIENTO DE PAGO Y OTRAS DISPOSICIONES.

Obligación de declarar - medios de pago.

Comercio de bienes.

Fundaciones y asociaciones.

Envío de dinero.

Ficheros de titularidad financiera.

UNIDAD DIDÁCTICA 6. CASOS DE APLICACIÓN.

UNIDAD DIDÁCTICA 7. ESCENARIO COMERCIAL.

Situaciones de Negocio en Prevención en Blanqueo de Capitales.